



México D.F., a 29 de julio de 2008.

Diputada Ruth Zavaleta Salgado.  
Presidenta de la Mesa Directiva de la  
Cámara de Diputados.

Palabras pronunciadas en el foro  
nacional “Reforma Energética;  
Excedentes Petroleros en los Estados”,  
en el Palacio Legislativo de San  
Lázaro.

**DIPUTADA RUTH ZAVALA SALGADO.-** Buenos días a todos; compañero Héctor Larios; licenciado Jordy Herrera Flores, subsecretario de Energía; compañera diputada Alma Alcaraz; compañeros diputados; todos los invitados especiales que aquí están: contralor; secretario general y seguramente presidentes municipales e invitados especiales distinguidos que se encuentran aquí con nosotros.

En lo últimos meses hemos escuchando un fructífero y relevante debate en torno a las reformas estructurales que sobre Petróleos Mexicanos de diversos actores que han expuesto en el Senado de la República, por ello, este foro organizado por nuestra compañera y amiga, la diputada Alma Alcaraz, es un acierto y la felicito.

Hay dos puntos de relevancia que podemos destacar: uno de ellos tiene que ver con el desglose y el esclarecimiento a los que no somos especialistas en la materia sobre el tema axial de los recursos que son generados por los excedentes petroleros.

Es decir, cuál es su marco regulatorio, a dónde van, cómo se distribuyen, cómo son utilizados y aprovechados por los estados.

Conocer las repuestas a estas preguntas seguramente beneficiará a la discusión sobre la Reforma Energética y en especial a Pemex.

Decían los filósofos griegos que al principio para resolver un problema tiene que ver con el planteamiento del mismo; y en este caso es así.

Plantearnos claramente un problema sobre los excedentes petroleros debe de llevarnos a soluciones y modificaciones importantes, seguramente.

Un segundo punto que debemos de resaltar sobre este foro tiene que ver con la rendición de cuentas. Queda claro que este es un elemento indiscutible de todo Estado democrático y debe ser punto de discusión excepcional en el futuro de la paraestatal.

En este caso, por eso reconozco el trabajo que ha venido realizando la compañera Alma Alcaraz para estar haciendo este tipo de foros referente a la rendición de cuentas, porque no es el primer foro al que asistimos organizado por ella.

En el número uno de los cuadernos de la serie, *Cultura de la Rendición de Cuentas*, que la Auditoría Superior de la Federación publica, el politólogo José Antonio Crespo escribió: “el principio de la rendición de cuentas busca conciliar el interés colectivo, con el interés particular de los gobernantes --y agregó-- que si estos saben que pueden ser llamados a cuentas, que su acción política, su desempeño gubernamental y sus decisiones políticas podrán generar efectos positivos o negativos a su interés personal, entonces tendrán mayor cuidado en ejercer el poder y los recursos públicos”.

Hace casi 200 años, Miguel Ramos Arizpe, entonces delegado en las cortes españolas, propuso la creación de la diputación provincial, creando el antecedente del federalismo que debatió durante todo ese siglo --el XIX-- frente al centralismo por la hegemonía e implantación.

Desde entonces, se adoptaba el federalismo como forma de gobierno, éste no se ha consolidado plenamente y es una tarea imprescindible lograrlo. Existen todavía puntos relevantes que debemos trabajar porque sobre ello radica el espacio y las oportunidades de desarrollo que podemos generar.

Por ejemplo: creo necesario e indispensable que a los municipios se les brinde la garantía de la libertad y soberanía que aún no tienen, cabe aclarar, que existe la propuesta integral para realizar la modificación al artículo cuarenta constitucional como resultado de la CENCA, es decir, en los trabajos de la Ley de Reforma del Estado.

Esa reforma no se presentó aquí en la Cámara de Diputados, porque es una reforma que se presentaría en el Senado de la República; hasta este momento no se ha presentado, sin embargo, consideramos que es indispensable hacerlo.

Además, debemos de agregar como modificación al artículo 115, para que los municipios gocen de autonomía política, financiera y administrativa.

Evidentemente esto favorece a nuestros municipios, pero también favorece la vida democrática de nuestro país y ayuda a generar una relación de justicia para los ciudadanos que viven en cada rincón.

He querido introducir estos breves apuntes sobre nuestro régimen municipal, porque la convocatoria que formuló nuestra compañera diputada Alma, se extendió a los presidentes municipales, síndicos y regidores y me parece relevante que estos escuchen y sepan de primera mano el destino de los excedentes petroleros, pero que en un futuro no muy lejano también tengan un papel más activo en este tema y en todos los que tengan que ver dentro de su ámbito de gobierno.

Debo insistir en la oportuna convocatoria para realizar este foro, exactamente cuando recién finalizan los trabajos del debate energético en la sede del Senado.

Pero ahora, es el Congreso de la Unión quien tendrá en sus manos el debate legislativo sobre las reformas que el Ejecutivo Federal y diversos partidos políticos han presentado o presentarán.

Seguramente la discusión no será sencilla. Porque no se debate algo que deba de tomarse con ligereza. Es el conjunto de las presentaciones que se han dado cita en el Senado de la República, hemos notado también muchas divergencias, pero hemos descubierto una convergencia que es muy importante rescatar: el interés porque los beneficios de la paraestatal sirvan para desarrollar nuestro país.

En cualquier parlamento existe un imperativo categórico que afirma: que la razón se encuentra en la mayoría de votos. Es el caso de que también la mayoría pueda equivocarse, pero existe una base que dicta ese raro camino; ese elemento tiene qué ver con el diálogo, con la atención serena, fría y equilibrada de las posiciones que se van a debatir.

Cuando la iniciativa de reforma sea discutida en el Congreso de la Unión, debemos ver que al final del túnel solamente existe el interés supremo de la nación, de quienes habitamos en ella y somos cobijados por el Estado mexicano, ese Estado que ha costado trabajo crear y fortalecer; y yo diría también vidas.

Mirando con esos ojos, cualquier discusión va a dejar de lado los dogmatismos y la idea ya vieja y caducada que pretende verdades absolutas.

La reforma que será debatida tiene y debe de tener como principal objetivo: los mejores resultados para rendir cuentas a una ciudadanía, que hoy más que nunca está atenta a nuestro actuar.

Construir un mejor futuro para los mexicanos tiene que ver con la suma de las decisiones, no con la visión parcial y autoritaria del que cree saberlo todo.

El Congreso de la Unión tiene una base fundamental, ser la voz de los mexicanos, ser el espacio de representación en que cada uno de los mexicanos fue depositando en él su confianza a la gente. Esa decisión importante que cada ciudadano tomó al emitir el voto en la urna, tiene como resultado un congreso que es plural y que aprende el camino del diálogo diariamente.

Vuelvo la insistir, hago votos porque este foro que hoy se presenta también coadyuve a tener un diálogo sereno y frío en este Congreso de la Unión, esto puede ser la punta, el inicio de los debates que se iniciarán en el Congreso y que deben de ser así, escuchándonos todos.

Muchas gracias a todos por estar aquí.

-- ooOoo --